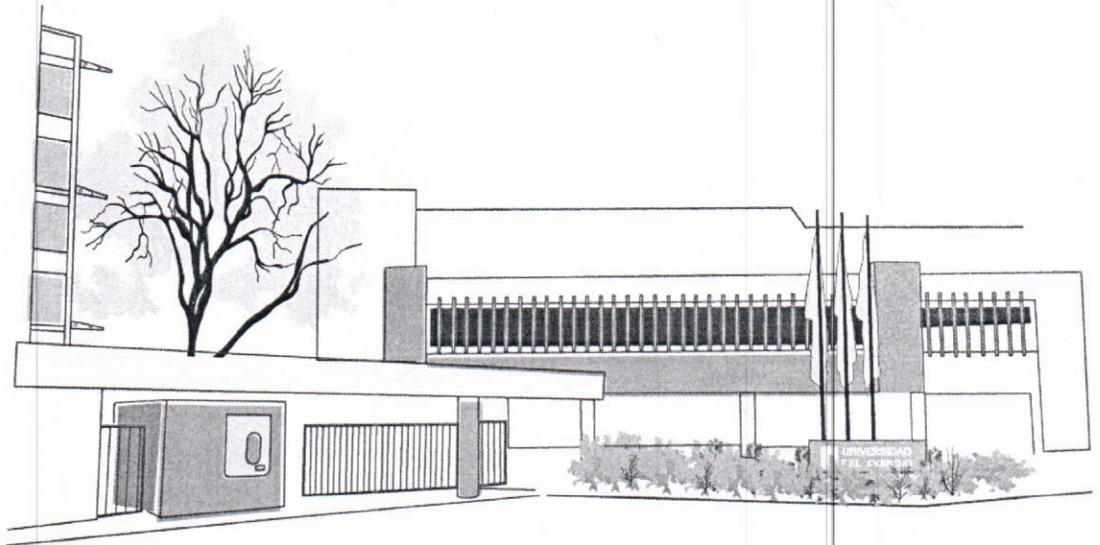




UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO



INFORME DE EVALUACIÓN DE LA 10° RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS - VIGENCIA 2018

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
Julio de 2019

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

📍 @uniquindio 📞 universidaddelquindio 📷 uniquindioconectada

www.uniquindio.edu.co

INTRODUCCIÓN

La Ley 1474 de 2011, por la cual se “dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, señala en su artículo 78:

“Artículo 78. Democratización de la Administración Pública. *Modifíquese el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, que quedará así:*

Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

- a) Convocar a audiencias públicas;*
- b) Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana;*
- c) Difundir y promover los derechos de los ciudadanos respecto del correcto funcionamiento de la Administración Pública;*
- d) Incentivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos;*
- e) Apoyar los mecanismos de control social que se constituyan;*
- f) Aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa.*

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.”

Adicionalmente, el procedimiento “Organización de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas” de código E.PE-04.01, la evaluación de la rendición de cuentas la harán los participantes a la misma y la Oficina de Control Interno presentará un informe con el análisis y mejoras producto de la evaluación para presentar a la alta dirección.

De acuerdo con lo anterior la Oficina Asesora de Control Interno presenta este informe que contiene la evaluación de la rendición de cuentas efectuada el pasado 12 de julio de 2019 correspondiente a la vigencia 2018.

ALCANCE

Evaluación de la décima rendición pública de cuentas, correspondiente a la vigencia 2018.



RESULTADOS Y ANÁLISIS

1. Convocatoria

La rendición pública de cuentas de la vigencia 2018 fue programada para el día 12 de julio de 2019, previa invitación realizada el día 04 de julio a través de intraweb No. 2019-IM12175 para los jefes de dependencias de la institución y una invitación a toda la comunidad universitaria y ciudadanía interesada a través de la página web www.uniquindio.edu.co

Foto 1. Evidencia de Invitación Pública

Invitación décima audiencia pública de rendición de cuentas – vigencia 2018

8 julio, 2019 • Ingrid Tabares Garcia



La Universidad del Quindío, Acreditada de Alta Calidad en diálogo con la sociedad quindiana, invita a la Décima Audiencia de Rendición de Cuentas, vigencia 2018. Viernes 12 de julio, a las 4:00 p.m., auditorio Euclides Jaramillo Arango. Sigamos también vía streaming en nuestras redes sociales.

Universidad del Quindío arraigada en el paisaje Cultural cafetero.



Adicionalmente se extendió la convocatoria a través de los siguientes medios:

- Invitaciones directas (Enviadas a entes de control, universidades, colegios públicos de los municipios, alcaldes municipales, gremios, invitados especiales, ex rectores, concejales, diputados, representantes a la cámara, gobernador del Quindío, etc.
- Publicación de afiches en lugares visibles del campus universitario
- Publicación en medios radiales de la institución (Emisora)
- Boletín Institucional

2. Mecanismos de participación y divulgación de la Rendición Pública de Cuentas

Desde el día 8 de julio hasta el día 12 de julio se publicó en la página web el Banner "Participe y prográmesse para la 10ª Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2018", habilitando la opción de interacción con la ciudadanía para la recepción de inquietudes, propuestas, entre otros, a través del link:

<https://gestionencuestas.uniquindio.edu.co/index.php/231361?lang=es>

Foto 2. Formulario digital para la participación en la rendición de cuentas



UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

FORMATO PREGUNTA 10a. AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

DATOS GENERALES

NOMBRE *

FORMA DE ACTUACIÓN *

Por favor seleccione sólo una de las siguientes opciones:

- Persona Natural
- Representante de Organizaciones
- Estudiante
- Docente
- Gremios
- Otro...cuál: _____

Escriba aquí la pregunta de mejoramiento, recomendación, observación, posibilidad de convenio u otra que considere. *

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (57) 6 7 35 9300 Armenia, Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co

Durante la sesión de la rendición de cuentas el equipo de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo estuvo atento a recibir inquietudes del público asistente a la sesión de rendición de cuentas, en el auditorio.

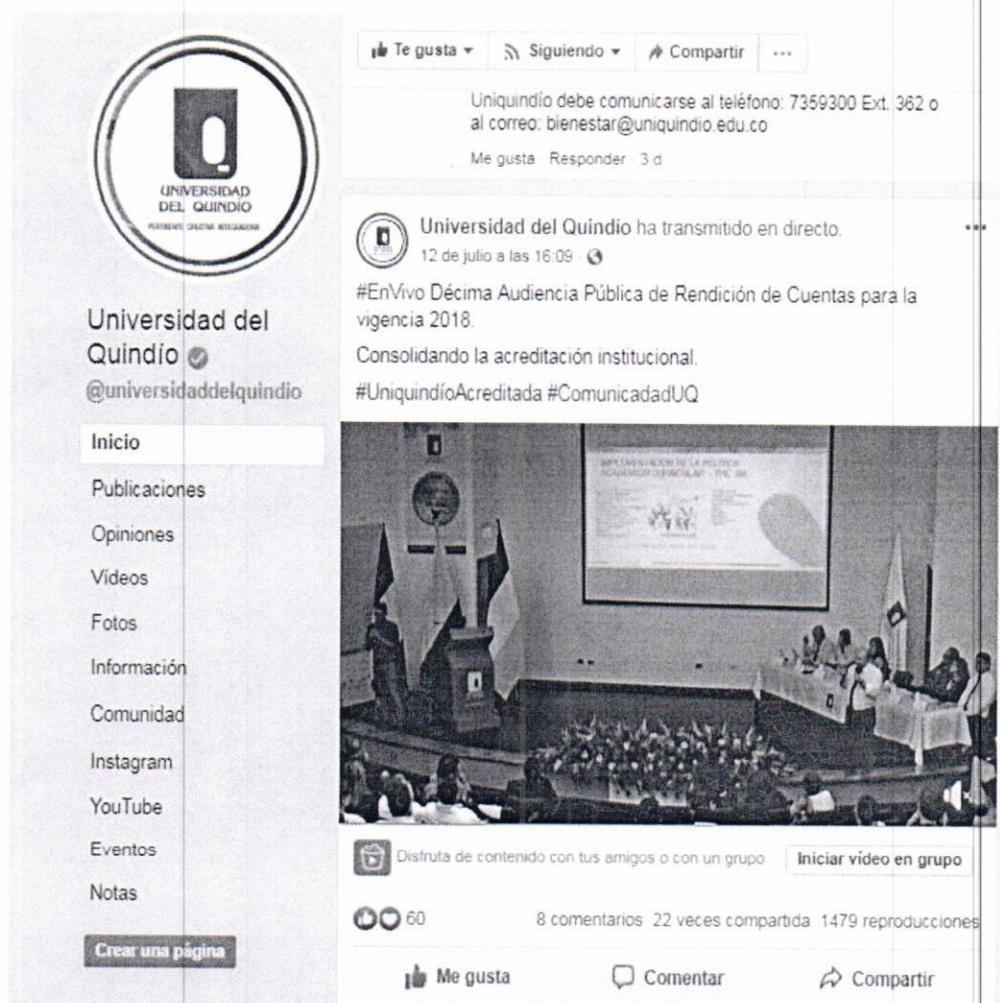
En total se recibieron **tres (3) preguntas** las cuales fueron recibidas por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo para elaborar respuesta durante un término no mayor a 15 días con posterioridad al evento.

La rendición pública de cuentas de la Universidad del Quindío se llevó a cabo el día viernes 12 de julio a las 4:00 PM en el Auditorio Euclides Jaramillo Arango de la institución, y se transmitió en vivo a través de canales como Facebook, la emisora LaUFM y transmisión simultánea en el auditorio Bernardo Granada Ramírez del edificio de la Facultad de Ciencias Básicas.



Informe evaluación Rendición Pública de Cuentas

Foto 3. Divulgación a través de Facebook de la rendición Pública de cuentas – Vigencia 2018



En la rendición pública de cuentas el Rector de la institución presentó los indicadores que dan cuenta de los avances en el Plan de Desarrollo Institucional durante la vigencia 2018 y resaltó proyectos importantes de inversión para la Universidad que se llevarán a cabo en las próximas vigencias.

La presentación realizada se encuentra debidamente publicada en la página web de la Universidad en el link de Atención al Ciudadano y Rendición de Cuentas 2018.



Informe evaluación Rendición Pública de Cuentas

Algunas cifras relacionadas con la participación en la rendición de cuentas se presentan a continuación:

- Número de encuestas diligenciadas por los asistentes = 317
- Número de reproducciones en Facebook = 1.479
- Número de preguntas realizadas por los interesados = 3

3. Evaluación de la rendición pública de cuentas

A través de un cuestionario realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo se les preguntó a los asistentes sobre el nivel de satisfacción del proceso y estos fueron los principales resultados:

Detalle	Número de registros
Número de registros en esta consulta	317
Total de registros en esta encuesta	317
Porcentaje del total	100,00%

Pregunta 1. ¿Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera?

Opción	Número de registros	Porcentaje %
Bien Organizada	304	95,90%
Regularmente Organizada	12	3,79%
Mal Organizada	1	0,32%

Pregunta 2. ¿La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue?

Opción	Número de registros	Porcentaje %
Clara	314	99,05%
Confusa	3	0,95%

Pregunta 3. ¿La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue?

Opción	Número de registros	Porcentaje %
Igual	302	95,27%
Desigual	15	4,73%



Informe evaluación Rendición Pública de Cuentas

Pregunta 4. ¿El tema de la audiencia pública fue discutido de manera?

Opción	Número de registros	Porcentaje %
Profunda	230	72,56%
Moderadamente Profunda	80	25,24%
Superficial	7	2,21%

Pregunta 5. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

Opción	Número de registros	Porcentaje %
Por aviso público	121	38,17%
A través de la comunidad	100	31,55%
Prensa u otros medios de comunicación	48	15,14%
Página web	190	59,94%
Boletín	47	14,83%
Invitación directa	69	21,77%

Pregunta 6. ¿La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es?

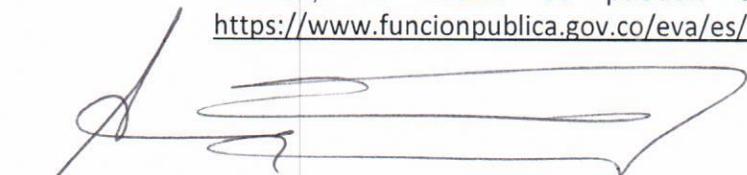
Opción	Número de registros	Porcentaje %
Muy grande	202	63,72%
Grande	108	34,07%
Muy poca	6	1,89%
Poca	1	0,32%

Pregunta 7. Después de haber tomado parte de la Audiencia Pública, ¿considera que su participación en el control de la gestión pública es?

Opción	Número de registros	Porcentaje %
Muy importante	230	72,56%
Importante	80	25,24%
Sin importancia	7	2,21%

CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

- ✓ La Universidad del Quindío adelantó la rendición Pública de Cuentas para la vigencia 2018 cumpliendo con lo establecido en el marco normativo vigente, de tal manera que se realizó la convocatoria respectiva, se dispusieron los canales de divulgación y participación necesarios y se realizó la respectiva evaluación para la mejora continua del proceso.
- ✓ Los canales virtuales se convierten en una opción cada vez más utilizada por la ciudadanía para enterarse de la gestión de las entidades públicas, como evidencia de ello, la transmisión realizada por Facebook de la rendición Pública de Cuentas alcanza a la fecha de realización de este informe más de 1.400 reproducciones y es una opción para quienes no pueden participar de esta en vivo. Por esto es importante continuar fortaleciendo estos canales no solo para la transmisión sino también para la interacción con la comunidad.
- ✓ En el marco del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la rendición pública de cuentas se define como un proceso continuo el cual debe cumplir tres elementos esenciales; información, diálogo y responsabilidad. De acuerdo con esto, es importante trabajar para fortalecer el componente de diálogo, basado en el número bajo de preguntas de los interesados, de tal manera que se motive a la comunidad universitaria a participar a través de los distintos medios previstos y hagan saber sus inquietudes, comentarios, felicitaciones, entre otros elementos que ayuden a generar espacios de retroalimentación. Al respecto se pueden utilizar instrumentos como foros virtuales, mesas de trabajo previas con grupos de valor para la institución, ferias de rendición de cuentas, entre otros instrumentos.
- ✓ Se recomienda dentro del ejercicio de planeación del proceso de rendición de cuentas tomar en cuenta las buenas prácticas definidas por la Función Pública, las cuales se pueden encontrar en el siguiente link:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/rendicioncuentas2018>



Erwin Fabián Álvarez Rojas
Jefe de Oficina Asesora de Control Interno



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO



Tel: (57) 6 735 9300 Ext 324
Carrera 15 Calle 12 Norte
Armenia, Quindío - Colombia
controlinterno@uniquindio.edu.co

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

 @uniquindio

 universidaddelquindio

 uniquindioconectada